

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 107489

Que mediante providencia calendada doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Grace Del Carmen Mercado Camacho contra Sala Civil Familia Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Cartagena y Otros radicado único No. **11001020300020240117400**, *resolvió:* "PRIMERO. REVOCAR la decisión impugnada para, en su lugar, **NEGAR** el amparo deprecado por las razones expuesta en esta instancia. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por lo tanto, se ponen en conocimiento la mentada providencia A José Nicolas Sánchez Rivera, y a todas las partes e intervinientes que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

s<mark>e fija en la página we</mark>b

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 05 de septiembre de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: el 05 de septiembre de 2024 a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Laboral

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia